DICTAMEN

CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/14

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Siendo las 15:00 horas del día 28 de abril de 2014, se reúnen el Señor Andreas Ens y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 05/2014 "Adquisición de productos de papel y cartón".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Conntratación Directa Nº 05/14 "Adquisición de productos e papel y cartón" ID N° 274084, es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es de 30(treinta) días.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 308316 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

Firmas que presentaron sus ofertas: **PAPELERA GUAIRA, MOLMAN S.A, GOLDEN TRADE S.R.L, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, VENDORS S.A y CGSS CONSULTORES.**

Apertura de Sobres de Ofertas

El día 22 de abril de 2014, siendo las 09 horas y 15 minutos, en la Dirección Adminsitrativa y Financiera se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura: la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la UOC; la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C; la Sra. Mabel Villalba por la firma Papelera Guaira; el Sr. Ricardo Martínez por la firma Vendors S.A; el Sr. Jorge Molas por la firma Molman S.A y el Sr. Javier Goldenberf por la firma Golden Trande S.R.L. Todas las firmas presentaron las documentaciones sustanciales.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

GOLDEN TRADE S.R.L:
Monto total de la oferta: Gs. 45.974.750.----

MOLMAN S.A:
Monto total de la oferta: Gs. 41.912.000.----

VENDORS S.A:
Monto total de la oferta: Gs. 39.483.000.----

CGSS CONSULTORES:
Monto total de la oferta: Gs. 43.075.000.----

DISTRIBUIDORA PROVEPAR:
Monto total de la oferta: Gs. 35.921.300.----

PAPELERA GUAIRA:
Monto total de la oferta: Gs. 37.574.000.----

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

GOLDEN TRADE S.R.L: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y adolescencia, Constancia SIPE Nº 1293810, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

MOLMAN S.A: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y adolescencia, Constancia SIPE Nº 1293689, IVA.

VENDORS S.A: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1293272, extracto de cuenta IPS.

CGSS CONSULTORES: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1293309, copia de contratos con otras firmas, Balance General, Renta, Autorización del Fabricante, Certificado de Cumplimiento Tributario.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1293630, Autorización del Fabricante, Certificado ed cumplimiento con el Seguro Social.

PAPELERA GUAIRA: Formulario de oferta, especificaciones técnicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1293608, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, IVA.

EVALUCION DE LAS OFERTAS:

Hemos constatado que todas las firmas presentan los documentos sustanciales requeridos en el PBC, asi tambien presentan los documentos técnicos que avalan su experiencia, que demuestran estar en condiciones y poseen buenas referencias para asumir el compromiso.

De la tabla comparativa de precios, se tomá la oferta con el precio evaluado como el más bajo, el cual corresponde a la firma PROVEPAR, la que analizamos en detalle su propuesta presentada y que a continuación se detallan:

Hemos analizado la Planilla Auxiliar Nº 1 y vemos que han completado todos los items, así tambien se solicito a la firma en fecha 24 de abril de 2014, que la firma presente muestra de los items solicitados. Al revisar la muestra correspondiente al item 6) Archivador definitivo y 8) servilleta de papel nos percatamos que la misma no cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del llamado.

Ante esta situación nos vemos obligado a descalificar la oferta presentada por la firma PROVAPAR., por no ajustarse a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del llamado.

A continuación seleccionamos a la segunda oferta mas baja, el cual corresponde a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L a la que analizamos en detalle su propuesta presentada y se observa lo siguiente:

Presenta el formulario de oferta debidamente completado; en fecha 25 de abril de 2014 se solicito a la firma las muestras y autorización del fabricante de los items ofertados. El cual una vez recepcionados fueron analisados y observamos que las mismas cumplen con todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del llamado

Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato para la provisión de los productos es de 30 (treinta días).

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · COMISION DE OFERTAS · INCOOP

Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 5/14 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" a la firma PAPELERA GUAIRA SRL.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 17:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

ANDREAS ENS